

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA " GALANET S.A. "**

*Señores Socios:*

*He revisado el Balance General de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2.001, y los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.*

*La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Así también se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía y sus administradores, relacionados con:*

*a.- El cumplimiento de normas legales.*

*b.- Si los registros sociales y contables se elaboraron de conformidad con la disposiciones legales y vigentes.*

*En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

*Atentamente,*

*Juan Narayán* —  
**COMISARIO**

150 ABR. 2002